

**INFORME
DE
ACTIVIDADES**
Gestión 2009

Índice

Presentación	5
I. Logros de Política	8
1. Estabilidad de precios: Reducir la inflación	8
2. Apuntalar la demanda agregada para contribuir al crecimiento de la economía.....	9
3. Estabilidad cambiaria: tipo de cambio estable	10
3.1 Límites al spread cambiario	11
3.2 Ampliación de la oferta de divisas en el Bolsín.....	11
4. Estabilidad Financiera: bolivianización de la economía y el sistema de pagos	12
4.1 Encaje Legal	12
4.2 Posición de Cambios	12
4.3 Previsiones por cartera.....	13
4.4 Sistema de pagos	13
II. Coordinación de las Políticas del BCB con el Órgano Ejecutivo	14
1. Programa Financiero y Acuerdo de Entendimiento	14
2. Grupo Macro.....	14
3. Cierres Macroeconómicos	15
4. Coordinación con la ASFI y el sistema financiero	15
5. Crédito de Emergencia Nacional al TGN y Crédito Extraordinario para YPFB	15
6. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda.....	16
7. El Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE)	16
III. Operaciones del BCB	16
1. Administración y Diversificación de las Reservas Internacionales	16
1.1 Incremento de las reservas internacionales	16
1.2 Diversificación de las reservas internacionales: Portafolio Euro	17
1.3 Estructura de las reservas internacionales.....	17
1.4 Gestión e inversión de las reservas internacionales	18
1.5 Rendimiento de las Reservas Internacionales	18
1.6 Seguimiento a los riesgos en las inversiones de las reservas internacionales	19
2. Material Monetario.....	19
IV. Investigación, publicaciones y mecanismos de control social al BCB.....	20
1. Análisis e investigaciones para la generación de conocimiento.....	20
1.1 Investigación y difusión académica	21
1.2 Publicaciones.....	21
1.3 Campañas, cursos y otros eventos	22
2. Participación y control social en la gestión del BCB.	22
2.1 Rendición Parcial de Cuentas a la sociedad	22
2.2 Programa Piloto de Revisión de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.....	22
2.3 Adhesión al Programa de Transparencia	23

Presentación

El inicio del año 2009 estuvo caracterizado por la más profunda crisis económica internacional desde la ocurrida en los años 30. El desplome de los valores financieros, la paralización del crédito, la caída sin precedentes del comercio mundial, el descenso de la producción industrial y el aumento del desempleo afectaron fuertemente a las economías industrializadas y se propagaron a las emergentes y en desarrollo. Los bancos centrales de todo el mundo enfrentaron el enorme reto de minimizar el impacto de esta crisis en sus propias economías.

El impacto de la crisis y las respuestas de política dependieron, por una parte, de las condiciones iniciales o previas en las que se encontraban las economías, las características de estas economías, su grado de inserción en los mercados financieros internacionales, la dependencia de los commodities cuyos precios se desplomaron a la par del comercio mundial, la dolarización financiera y/o real en la que se encontraban y, también las expectativas de los agentes económicos.

Por otra parte, fue importante la forma en que evolucionó la crisis, su profundidad, duración y amplitud. La adopción de medidas de emergencia por los principales bancos centrales de las economías avanzadas impidió la quiebra de los mercados financieros, evitando un colapso del crédito y de la producción. La sensación de pánico que amplificó y extendió la crisis se fue disipando gradualmente. Sin embargo, la fuerza de la contracción y la rigidez del mercado laboral mantienen el problema del alto desempleo. En resumen, hay un amplio consenso en que lo peor ha pasado y la crisis "ha tocado fondo", pero el debate actual reside en que es una recuperación heterogénea, sus fundamentos continúan frágiles y las tensiones financieras no se han disipado después del apoyo fiscal y monetario.

En el contexto de la crisis descrita que afectó severamente a muchas economías de la región, Bolivia concluye la gestión 2009 con muy buenos resultados económicos. El crecimiento del PIB en torno al 4% será el más alto de toda la región, la inflación (cercana a 0,5%) será la más baja desde agosto de 2002 (0,30%). Nuevamente cerramos un año con superávit mellizos: superávit fiscal y superávit en cuenta corriente de la balanza de pagos, aunque en menores magnitudes que en años anteriores. Las reservas internacionales continuaron creciendo en medio de la crisis mundial hasta alcanzar niveles sin precedentes en la historia económica del país (\$us8.811 millones¹, cerca de mil millones por encima del nivel alcanzado antes del estallido de la crisis mundial). El país, por segundo año consecutivo, presenta una posición acreedora neta con el exterior, es decir sus activos externos superan a sus pasivos. La deuda pública se encuentra en niveles sostenibles. Durante la gestión, la deuda interna del BCB por motivos de regulación monetaria disminuyó en \$us700 millones. El sistema financiero está sólido y estable, las captaciones y el crédito registraron crecimientos sostenidos, la bolivianización de la economía continuó y las expectativas cambiarias se disiparon normalizándose la demanda de divisas en el Bolsín del BCB y estabilizándose las transferencias de divisas al exterior.

Estos resultados se deben a las condiciones iniciales o previas a la crisis en las que se encontraba la economía nacional, a las políticas económicas implementadas y a la recuperación más rápida de las economías emergentes que influyó en una recuperación de los precios internacionales de los productos básicos que exporta el país.

¹ Al 4 de diciembre de 2009.

En primer lugar, las condiciones en las que se encontraba la economía pueden caracterizarse por una baja vulnerabilidad externa, fiscal y financiera, como resultado de un manejo adecuado y prudente de las políticas macroeconómicas y un aprovechamiento del contexto externo favorable de los tres últimos años. Determinaron las siguientes características antes del estallido de la crisis:

- Nivel excepcional de reservas internacionales netas (RIN). Los superávits de la cuenta corriente de la balanza de pagos que se registraron ininterrumpidamente desde 2003 y en magnitudes excepcionales en 2006, 2007 y 2008, se reflejaron en la acumulación de reservas internacionales hasta alcanzar a \$us7.835 millones a mediados de septiembre de 2008. Cuatro años antes, el nivel de RIN no alcanzaba ni al 20% de esta cifra.
- Importantes recursos fiscales ahorrados. Los superávits del sector público no financiero (SPNF) alcanzados entre 2006 y 2008 (4,5% en 2006, 1,7% en 2007 y 3,2% en 2008) permitieron ahorrar importantes recursos fiscales. A fines de septiembre de 2008, los depósitos del SPNF en el BCB alcanzaron al equivalente de 18,4% del PIB, más del triple de los recursos depositados tres años antes. Los superávits de la cuenta corriente de la balanza de pagos y de las cuentas fiscales configuran los denominados superávits mellizos.
- Bajo nivel de la deuda pública externa. La deuda pública externa se había reducido de 51,6% del PIB a fines de 2005 a 13,6% en septiembre de 2008. Lo que junto al incremento de las reservas internacionales determinaron que por primera vez Bolivia sea un acreedor neto frente al exterior, con una posición neta favorable de \$us1.596 millones a fines del tercer trimestre de 2008.
- Elevada deuda interna del BCB. La política de regulación monetaria del BCB implementada en los tres años anteriores, había determinado una fuerte acumulación de obligaciones por títulos emitidos mediante Operaciones de Mercado Abierto (OMA), el saldo a fines de septiembre de 2008 fue del equivalente a \$us2.299 millones. Estas obligaciones que cumplieron con el propósito de mitigar las presiones inflacionarias, se constituyeron en un instrumento poderoso para inyectar liquidez y apuntalar el crecimiento económico del país.

- Sólido y estable sistema financiero. Las entidades financieras nacionales no mantenían fuertes vínculos con la banca internacional, donde se generó la crisis; a fines de septiembre de 2008 los pasivos externos sólo representaban el 3,9% del total de pasivos y el sistema mantenía una posición acreedora con el exterior. A esta fecha la mora registrada era de 4,4%.

- Disminución de la dolarización financiera. El objetivo de reducir la dolarización del sistema financiero, perseguido por varios años, se había logrado de forma sustancial en los últimos tres años. Así, los depósitos en moneda nacional (MN)² que a fines de 2005 alcanzaban a sólo el 16,1% del total se incrementaron hasta el 50,2% en septiembre de 2008. Los créditos en MN pasaron de 6,8% a 29,9%, respectivamente.

En segundo lugar, el importante rol de las políticas macroeconómicas contracíclicas que desde el ámbito del gobierno y del BCB fueron aplicadas:

- En los lineamientos aprobados por el Directorio del BCB para el cuarto trimestre de 2008, ya se estableció una orientación expansiva gradual de la política monetaria con redenciones netas de títulos por OMA. En un contexto de descenso sostenido de la inflación y menores presiones de liquidez, esta orientación se profundizó en 2009 con el propósito de apuntalar la demanda agregada y dotar de la liquidez necesaria al sistema financiero. De este modo, se redimieron títulos en montos considerables y el saldo se redujo de \$us2.299 millones a fines de septiembre de 2008 a \$us1.590 a fines de noviembre de 2009, las tasas de interés de los títulos públicos disminuyeron de forma pronunciada y se están transmitiendo a las tasas de las entidades financieras favoreciendo al dinamismo de la actividad económica.
- El tipo de cambio se mantuvo estable evitando movimientos bruscos que habrían exacerbado las expectativas de devaluación, generado pérdidas de reservas internacionales y revertido el proceso de bolivianización. Economías vecinas como Brasil, Chile, Colombia y Perú realizaron fuertes oscilaciones de sus tipos de cambio (entre apreciación y depreciación) generándose una innecesaria volatilidad (rodeo innecesario) que, en

¹ Depósitos del público en el sistema financiero en moneda nacional y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

el caso boliviano, hubiera implicado costos reales y financieros. La política cambiaria de Bolivia, que permitió disipar las expectativas en un contexto de fuertes perturbaciones, fue calificada de exitosa por organismos internacionales.

- Otras medidas complementarias, que se detallan en el presente informe, como el encaje legal, la elevada oferta de divisas, las comisiones a las transferencias de recursos al y del exterior, los límites a las inversiones en el exterior, los márgenes a los tipos de cambio de venta y de compra en las entidades financieras, las campañas para el uso de la moneda nacional y para dinamizar el crédito, las previsiones diferenciadas y el cambio en la forma de cálculo de la Tasa de Referencia (TRe), fueron también fundamentales para los logros señalados. Asimismo, las políticas de protección social, inversión pública y otras implementadas por el Gobierno fueron también cruciales. Todo ello, en el marco de la coordinación de políticas macroeconómicas entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el BCB que se plasmó en un documento suscrito por las principales autoridades de ambas entidades.

En tercer lugar, está la recuperación de las economías emergentes que se tradujo en una recuperación más rápida que la esperada de los precios de las materias primas que exporta el país. Así, a partir del segundo trimestre y hasta fines de año las cotizaciones se recuperaron alcanzando niveles de fines de 2007 y principios de 2008, es decir a niveles pre-crisis y correspondientes a una fase de ascenso de los precios de los commodities. Este comportamiento se ha

traducido en el buen desempeño del sector externo y el superávit en la cuenta corriente de balanza de pagos y la correspondiente ganancia de reservas internacionales.

En perspectiva, en un contexto de descenso de la inflación y menores presiones de liquidez de origen externo, las políticas del BCB en 2010 continuarán orientadas a apuntalar la actividad económica interna, inyectando gradualmente liquidez sin generar desequilibrios en el mercado monetario que impliquen presiones inflacionarias. Asimismo, se continuarán con medidas que profundicen la bolivianización y preserven la solidez y estabilidad del sistema financiero, promoviendo el crecimiento de la cartera a sectores productivos. La política cambiaria continuará con el manejo prudente del tipo de cambio, atendiendo a las condiciones financieras y monetarias del país, en función de los fundamentos económicos, del tipo de cambio de equilibrio de largo plazo, mitigando el impacto de choques externos y contribuyendo al objetivo de una inflación baja y estable.

El BCB, en su Informe de Política Monetaria (IPM) de julio de 2009, indicaba que en la segunda mitad del 2009 la inflación continuaría en un proceso de estabilización, tendencia que se hizo evidente hasta la fecha. Además, en dicho informe, si bien se estimó que la inflación boliviana en 2010 estaría en torno al 4,5%, tendería a la baja hacia su tasa de mediano plazo. Las proyecciones revisadas para el 2010, con base al cierre de la inflación en 2009 y con un nuevo balance de riesgos serán anunciadas en el IPM que el BCB publicará en el próximo mes de enero.

Informe de actividades 2009

El accionar del Banco Central de Bolivia (BCB) en 2009 tuvo como objetivo procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del país, en un marco de coordinación de políticas con el Órgano Ejecutivo.

La Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional al establecer en su artículo 327 que "es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social" eleva a rango constitucional y amplía el objetivo del Ente Emisor de "procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional" señalado en el artículo 2 de la Ley 1670.

Estas directrices fueron plasmadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del BCB para los años 2008 a 2012, aprobado en 2007 (Resolución de Directorio R.D. 124/2007 de 2 de octubre de 2007) y actualizadas en 2009 (R.D. 096/2009 de 18 de agosto de 2009).

I. Logros de Política

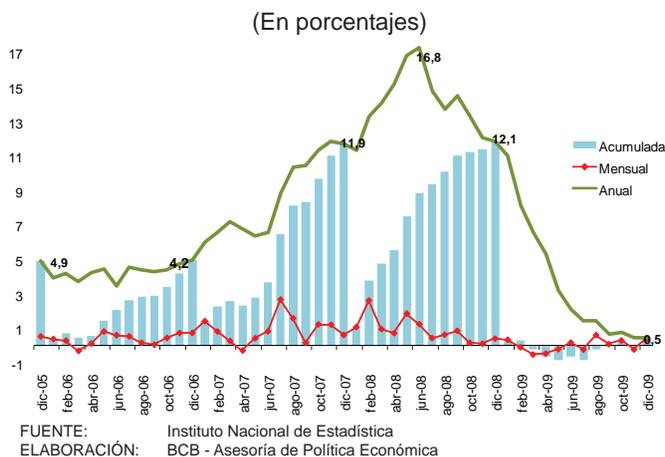
A continuación se detallan los principales logros de Política Monetaria y Cambiaria alcanzados en 2009:

1. Estabilidad de precios: reducir la inflación
2. Apuntalar la demanda agregada para contribuir al crecimiento de la economía
3. Estabilidad cambiaria: tipo de cambio estable
4. Estabilidad financiera: bolivianización de la economía y vigilancia del sistema de pagos

1. Estabilidad de precios: Reducir la inflación

Al cierre de la gestión 2009 la inflación interanual se ubicó alrededor de 0,5% menor en casi 11 puntos porcentuales (pp) respecto a la inflación registrada en 2008 (11,8%) y 17pp por debajo del máximo alcanzado en junio de 2008 (17,3%), luego de haber sido afectada principalmente por la inflación importada, en particular por el aumento en los precios de los alimentos y combustibles, y por choques de oferta vinculados a los fenómenos climatológicos en un entorno de expectativas de alza de precios derivadas de presiones especulativas (Gráfico 1).

GRÁFICO 1



Los principales factores que promovieron el descenso de la inflación en 2009 fueron cuatro: i) la caída de la inflación internacional, como resultado de la recesión económica global, reflejada en la disminución de los precios internacionales de los alimentos, combustibles y materias primas; ii) el efecto de las políticas aplicadas por el BCB y por el Gobierno orientadas a controlar las presiones inflacionarias; iii) el favorable desempeño del sector agropecuario, que permitió un normal aprovisionamiento de productos en los mercados del país; y finalmente, iv) el desvanecimiento de las expectativas de inflación y consistente con ello el abatimiento de la especulación en los centros de abasto.

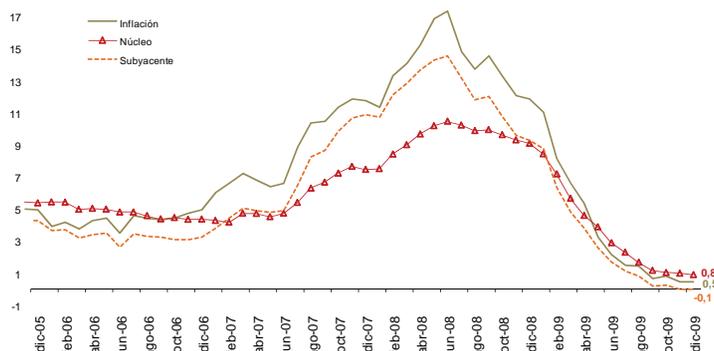
El principal componente que explica la caída de la inflación es el descenso de los precios de los alimentos a nivel internacional. En efecto, el IPC de productos

alimenticios (IPC-A) registró una sustancial disminución de 31,6% en junio de 2008 a 0,3% en diciembre de 2009, mientras que, el IPC sin alimentos ni bebidas (IPC-SA) tuvo un comportamiento menos volátil y continuó con una leve tendencia descendente iniciada en esta gestión, anotando una variación anual de 1%.

Asimismo, la reducción de la inflación en los últimos meses es concordante con la evolución de los indicadores de tendencia inflacionaria, estimados por el BCB³. La inflación subyacente (IPC-S) registró una variación anual negativa a diciembre en torno al 0,1%, que implica una reducción de 9,4pp con relación a diciembre de 2008, mientras que el núcleo inflacionario (IPC-N) mostró una caída similar de 8,2pp ubicándose en 0,8% (Gráfico 2).

GRÁFICO 2:

(En porcentajes)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
ELABORACIÓN: BCB - Asesoría de Política Económica

2. Apuntalar la demanda agregada para contribuir al crecimiento de la economía

Los cambios en el escenario de inflación experimentados a partir de finales de 2008, motivaron al BCB a reorientar sus políticas con el fin de evitar efectos no deseados de la crisis internacional sobre la actividad interna.

A partir del cuarto trimestre de 2008, la política monetaria cambió de orientación tornándose gradualmente expansiva con el objetivo de mitigar

los efectos que podría tener la crisis internacional en el país. Durante 2009, la política monetaria acentuó la orientación expansiva, redimiendo títulos mediante las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) con el fin de incrementar la liquidez del sistema financiero y contribuir a la reducción de las tasas de intermediación financiera y, por tanto, generar mejores condiciones para el desarrollo del mercado crediticio.

Otra medida dirigida a incentivar el crédito fue la modificación de la forma de cálculo de la tasa de interés de referencia (TRe), la cual hasta marzo de

³ El indicador de inflación subyacente excluye los cinco artículos más y menos inflacionarios y los de carácter estacional. En cambio, el núcleo inflacionario excluye los bienes y servicios cuyos precios muestran alta volatilidad (productos agrícolas perecederos) así como los de carácter regulado (precios que son controlados o influidos de alguna manera por el gobierno).

2009 se calculaba solamente como el promedio ponderado de los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) pactados en plazos de 91 a 180 días. A fin de que ésta refleje el costo real de fondeo y se reduzca su volatilidad, se modificó su cálculo ampliándose a todos los plazos. El cambio fue introducido por el ente regulador (SB N°073/2009 de 20 de marzo de 2009). Esta medida promovida por el BCB contribuyó a reducir las tasas de interés a las que el sistema financiero coloca préstamos.

A fines de junio de 2009, el BCB redujo la tasa de encaje en moneda nacional con el propósito de incentivar el crédito y los depósitos en moneda nacional (MN), mediante un nuevo Reglamento de Encaje Legal que se explica en el punto 4.

De igual forma, se continuó con una intensa política comunicacional orientada, en esta coyuntura, a dinamizar el crédito y preservar la remonetización. En un hecho pocas veces visto, el BCB junto al sistema financiero privado -la Asociación de Bancos (ASOBAN), la Unión Boliviana de Entidades Financieras de Ahorro y Préstamo (UNIVIV) y la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN)-, implementaron campañas publicitarias para alcanzar

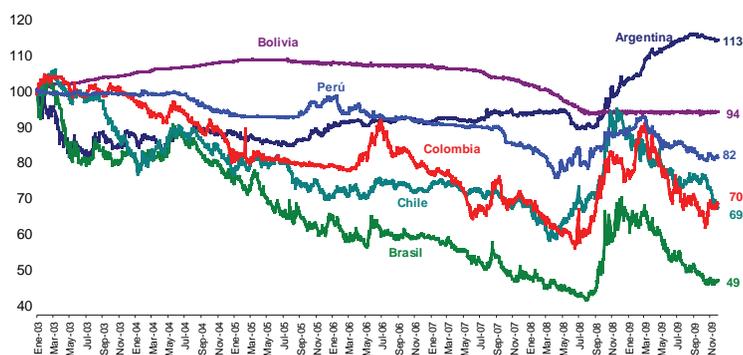
dichos objetivos. Asimismo, continuaron las publicaciones del Informe de Política Monetaria, Informe de Estabilidad Financiera y Reporte de Inflación junto con la presencia de las principales autoridades del BCB en las diferentes ciudades del país para explicar la coyuntura económica, las medidas implementadas y las perspectivas de corto plazo.

3. Estabilidad cambiaria: tipo de cambio estable

A partir de la irrupción de la crisis económica internacional, el BCB comenzó primero a reducir el ritmo de apreciación hasta mantenerlo estable desde octubre de 2008. Esta orientación tuvo el propósito de evitar los efectos negativos que la alta volatilidad cambiaria -como la observada en los principales socios comerciales del país- (Gráfico 3) habría tenido sobre la actividad productiva y un sistema financiero todavía altamente dolarizado, con el costo adicional de reanimar expectativas infundadas sobre el comportamiento del tipo de cambio lo que habría generado una reversión del proceso de remonetización. Además, la estabilidad cambiaria fue concordante con el descenso de la inflación y la estabilidad de precios.

GRÁFICO 3

(Índice, enero de 2003 = 100)



FUENTE: Bloomberg - Banco Central de Bolivia
 ELABORACIÓN: BCB - Asesoría de Política Económica

Las medidas en el ámbito cambiario estuvieron enfocadas al cumplimiento del objetivo principal del BCB de mantener la estabilidad de precios, además de preservar la bolivianización de la economía y atenuar los efectos de posibles choques externos. Se evitaron movimientos bruscos del tipo de cambio por su impacto en la inflación y por los efectos negativos sobre la economía por su carácter todavía

dolarizado. El régimen cambiario ha permitido afrontar de mejor manera los choques externos que se registraron en los últimos años, y ha sido calificado de exitoso por organismos internacionales.

Cabe destacar también que el índice de Tipo de Cambio Efectivo y Real (ITCER), indicador que permite seguir la evolución de la competitividad cambiaria

efectiva del país respecto a nuestros principales socios comerciales, al 30 de noviembre de 2009 presentó un incremento de 12,6% respecto del observado a fines del mismo mes de 2008. El tipo de cambio nominal tiende a ajustarse a su tipo de cambio de equilibrio de largo plazo.

Entre las principales medidas complementarias de política se cuentan:

3.1 Límites al spread cambiario

En 2009, con el propósito de evitar distorsiones en el mercado cambiario por parte de algunas entidades financieras y limitar posiciones discriminatorias por asimetrías de información, el BCB estableció un límite máximo al tipo de cambio de venta de dólares al público y un límite mínimo para el tipo de cambio de compra de dólares del público que realizan las entidades financieras que participan en el mercado cambiario.

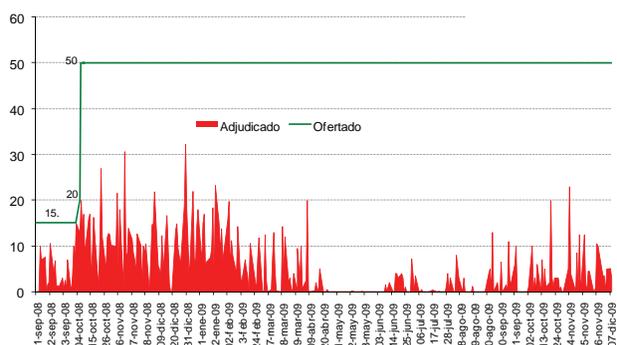
El resultado fue inmediato y los márgenes cambiarios de las entidades financieras se mantuvieron dentro del rango establecido por el BCB.

3.2 Ampliación de la oferta de divisas en el Bolsín

Con el objetivo de disipar expectativas en el mercado de divisas ante la crisis económica internacional, en 2009 el BCB mantuvo la oferta diaria de divisas en \$us50 millones (Gráfico 4). Con esta clara señal sobre la fortaleza de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y la postura de la autoridad monetaria, el BCB contribuyó al retorno de la calma en el mercado cambiario (Gráfico 5) y la consecuente reducción de la demanda de divisas en el Bolsín y en el sistema financiero. El nivel de la demanda de divisas en el Bolsín disminuyó de 232 millones en el mes de diciembre de 2008 hasta llegar a 0,4 millones de dólares en mayo de 2009 para posteriormente estabilizarse en niveles normales.

GRÁFICO 4

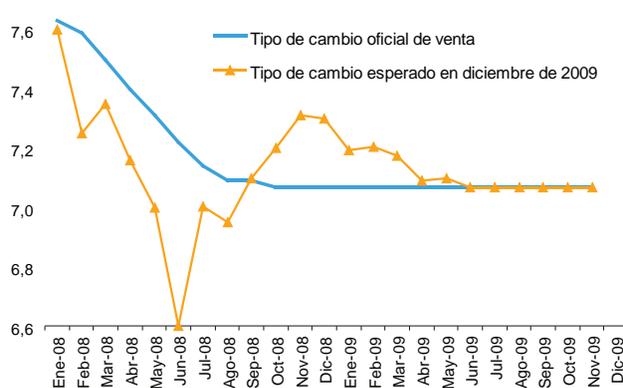
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
ELABORACIÓN: BCB - Asesoría de Política Económica

GRÁFICO 5

(Bolivianos por dólar)



FUENTE: Banco Central de Bolivia.
ELABORACIÓN: BCB - Asesoría de Política Económica.

Con el objetivo de precautelar la estabilidad del mercado cambiario, el BCB aplicó las siguientes medidas adicionales:

a. Límite a las inversiones en el exterior con recursos de las AFP y de Compañías de Seguros.- Los límites máximos de inversión en el extranjero con recursos de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de las Compañías de Seguros fueron revisados anualmente por el Directorio del BCB, con base en criterios de diversificación de portafolio y de consistencia con la política macroeconómica. En el año 2007 estos límites fueron incrementados de 10% a 12%, se mantuvieron en 12% en 2008 y se redujeron a 10% en 2009.

b. Tarifas por el servicio de transferencias de fondos al y del exterior que presta el BCB al sistema financiero.- Debido al cambio en el contexto internacional, el Directorio decidió a fines de 2008, que en 2009 se disminuya la tarifa para transferencias del exterior y suba la que corresponde a transferencias hacia el exterior, llevando ambas a 0,6%. Las transferencias al exterior que en el mes de diciembre de 2008 ascendieron a \$us81 millones disminuyeron en forma significativa hasta tender a niveles cercanos a cero.

4. Estabilidad Financiera: bolivianización de la economía y el sistema de pagos

En el marco de la política macroeconómica aplicada, el sistema financiero mostró un alto grado de resistencia frente a *shocks* negativos, preservando su estabilidad y fortaleza.

El objetivo de tener una moneda nacional fuerte -un boliviano fuerte- está relacionado con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de la moneda en términos de lograr baja inflación y también con el objetivo de preservar el proceso remonetización en la economía y reducir los riesgos sobre el sistema financiero derivados de la dolarización.

La última crisis internacional ha mostrado que la estabilidad financiera es un bien público. La estabilidad apoya a la actividad productiva, pero está expuesta a riesgos que cuando no son controlables pueden traducirse en pérdidas importantes como se evidenció en la última crisis financiera internacional. En el caso boliviano, entre los riesgos financieros destacan los relacionados con el grado de dolarización de sus

operaciones. La dolarización expone a los siguientes riesgos: i) de liquidez porque pueden producirse desfases de flujos de recursos en moneda extranjera, ii) riesgo cambiario, derivado de las devaluaciones de la moneda nacional) y iii) riesgo crediticio porque las variaciones del tipo de cambio afectan la capacidad de pago de los deudores que perciben sus ingresos en moneda nacional y tienen deudas en moneda extranjera.

Por estas razones, el BCB ha privilegiado en sus políticas el estímulo a operaciones en moneda nacional. En 2009, las medidas aplicadas en esta dirección fueron:

4.1 Encaje Legal

Mediante R.D. 143/2008 de 9 de diciembre de 2008 se aumentó la tasa de encaje adicional de 7.5% a 30% para los depósitos en moneda extranjera con la intención de que los agentes económicos internalicen los costos de la dolarización. Esta medida se aplicó a partir del 26 de enero de 2009.

Posteriormente, mediante R.D. 070/2009 de 23 de junio de 2009, se bajó la tasa de encaje en moneda nacional con el propósito de incentivar el crédito y los depósitos en moneda nacional (MN). El nuevo Reglamento de Encaje Legal determina que del encaje requerido en MN y en unidades de fomento de vivienda (MNUFV) podrá deducirse el incremento de la cartera bruta en MN y MNUFV respecto al saldo registrado el 30 de junio de 2009, en un monto equivalente hasta el 100% del encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente, hasta el equivalente al 40% del encaje requerido en títulos. Las primeras evaluaciones realizadas a esta medida muestran que fue muy efectiva en la remonetización de los depósitos y del crédito.

4.2 Posición de Cambios

Desde enero de 2008 se encuentra en vigencia el Reglamento de Posición de Cambios que fomenta a que las entidades financieras acompañen la tenencia de títulos en UFV con depósitos del público en igual denominación. Al respecto, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó en marzo de 2009 una modificación al reglamento para el control de la posición cambiaria y la gestión del riesgo por tipo de cambio en el cual se incorporaron disposiciones referidas al Control de la Posición Cambiaria en el marco de lo establecido por el Reglamento de Posición de Cambios de entidades Financieras Bancarias y

No Bancarias del BCB. Con la medida, el incremento de los pasivos del BCB en UFV fue acompañado por depósitos del público en las entidades financieras en dicha denominación, coadyuvando al control de la liquidez y a la transmisión de las tasas monetarias a las tasas bancarias.

4.3 Previsiones por cartera

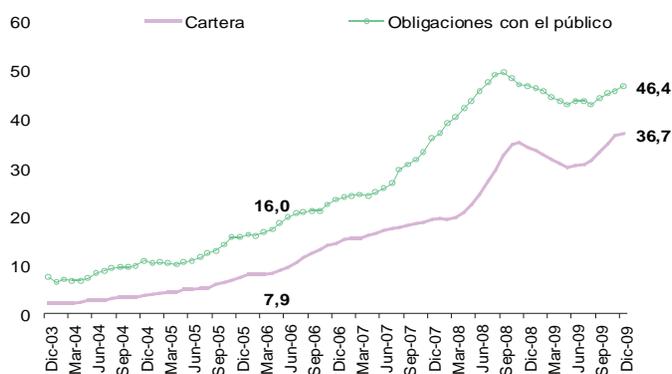
La ASFI, con base en las recomendaciones del BCB, incorporó en su reglamento un sistema de

previsiones diferenciadas por moneda, las mismas que entraron en vigencia el 31 de diciembre de 2008. Mediante estas modificaciones se incrementaron las provisiones por créditos en dólares, de modo que los intermediarios financieros internalicen los costos de la dolarización.

Las medidas señaladas se tradujeron en un aumento de la bolivianización tanto en los depósitos como en la cartera del sistema financiero (Gráfico 6).

GRÁFICO 6

(En porcentajes)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

4.4 Sistema de pagos

La Ley del BCB prevé la formulación de políticas en materia de sistema de pagos para el cumplimiento de su objeto. Por tanto, el BCB realiza la vigilancia de los sistemas de pagos con la finalidad de preservar su buen funcionamiento con seguridad y eficiencia.

El sistema de pagos es importante para la estabilidad financiera pues su adecuado diseño mitiga los riesgos inherentes a su funcionamiento. Una falla en el sistema de pagos puede propagarse a otros participantes, o incluso a todos, provocando que los pagos se interrumpan y se enfrenten problemas de liquidación al no estar disponibles fondos para honrar obligaciones. En este contexto, la estabilidad financiera depende, en buena medida, de la capacidad y eficacia de los sistemas de pagos para controlar el riesgo sistémico.

Asimismo la política monetaria se lleva adelante mediante cambios en la liquidez del sistema financiero

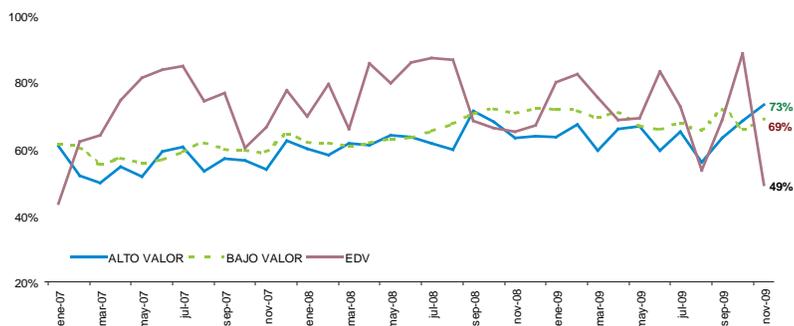
y, en consecuencia, el vínculo entre el sistema de pagos y la política monetaria es estrecho. El sistema de pagos es el canal a través del cual se instrumenta la política monetaria.

Uno de los aspectos más relevantes en el ámbito de sistema de pagos tiene que ver con la incorporación de Entidades No Bancarias (ENB) autorizadas a participar en el Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV), administrado por el BCB. Esto permite equilibrar las condiciones de acceso al SIPAV para estas entidades y facilita la transmisión de la política monetaria debido al mayor número de participantes en el sistema de pagos. En la gestión 2009 se incorporaron a tres ENB.

Los valores procesados en el sistema de pagos nacional, incluyendo al Sistema de Pagos del Tesoro, reflejaron la dinámica de la economía y tuvieron un incremento importante en la gestión. La remonetización también fue una característica del sistema de pagos nacional (Gráfico 7).

GRÁFICO 7

(En porcentajes)



FUENTE: Banco Central de Bolivia.
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

En suma, en la gestión 2009 el BCB preservó el buen funcionamiento de los sistemas de pagos velando por su fluidez y eficiencia a través de mecanismos que facilitan la liquidación oportuna y aseguran su funcionamiento continuo. De este modo, contribuyó a la efectividad de la política monetaria y a la estabilidad financiera.

II. Coordinación de las Políticas del BCB con el Órgano Ejecutivo

Los artículos 326 y 328 de la Constitución Política del Estado, señalan la necesidad de coordinar con el Órgano Ejecutivo para determinar las políticas monetaria, cambiaria y financiera del país. Varias acciones fueron tomadas por el BCB para el logro de este objetivo:

1. Programa Financiero y Acuerdo de Entendimiento

Desde que las autoridades nacionales decidieron no continuar con los acuerdos económicos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que habían estado vigentes hasta 2005, el BCB conjuntamente con el Órgano Ejecutivo (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, MEFP) elaboran cada año un Programa Financiero que incorpora los principales objetivos macroeconómicos (inflación y crecimiento), el programa monetario del BCB (crédito interno y reservas internacionales netas), el programa fiscal del gobierno (resultado neto y financiamiento), las principales estimaciones del sector externo (balanza

de pagos y deuda externa) y del sector financiero (crédito y depósitos). El monitoreo y seguimiento continuo de la evolución de estas y otras variables relacionadas, permite advertir sobre márgenes y desvíos que pueden afectar su cumplimiento.

Tal como se lo había hecho desde 2006 y en una muestra clara del compromiso con la estabilidad macroeconómica y la voluntad de rendir cuentas sobre el tema a la sociedad, en 2009 las principales autoridades del MEFP y del BCB suscribieron el Acuerdo para la Ejecución del Programa Financiero Nacional (documento denominado anteriormente Memorándum de Entendimiento), que incorpora las metas macroeconómicas y otros aspectos de la relación del Ente Emisor con el Gobierno como: límites a créditos de liquidez al TGN, criterios de distribución de utilidades, intercambio de información.

2. Grupo Macro

La instancia básica de coordinación macroeconómica es el Grupo Macro, en el que participan el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Ministro de Planificación del Desarrollo, Presidente del BCB, Viceministros, Directores y Gerentes de estas reparticiones. La Asesoría de Política Económica del BCB actúa como secretaria de esta instancia. Como muestra de la preocupación sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas, mantiene desde 2006 reuniones semanales en las que se analiza el desempeño

del programa financiero y de las principales variables macroeconómicas, así como las medidas que se consideren necesarias y oportunas.

3. Cierres Macroeconómicos

El BCB realizó en todos los años los Cierres Macroeconómicos considerando las diferentes proyecciones desarrolladas tanto en el BCB como en los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y Planificación del Desarrollo, contribuyendo a una visión global de la economía y a la consistencia de las proyecciones sectoriales. Estos ejercicios sirvieron para los Programas Financieros y el Presupuesto General de la Nación de cada año. En 2009, se desarrollaron ejercicios para el Plan de Gobierno 2010-2015 y el Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD).

4. Coordinación con la ASFI y el sistema financiero

Uno de los hechos notables en la gestión fue la profundización de los mecanismos de coordinación entre el BCB y la ASFI. Las autoridades tuvieron un acercamiento importante que se tradujo en reuniones frecuentes de coordinación de alto nivel y reuniones técnicas que tuvieron como resultado los cambios en la normativa que se señalaron previamente. Estos cambios fueron de utilidad para estimular la demanda y fortalecer el proceso de bolivianización de la economía boliviana.

La coordinación también fue mucho más estrecha con las organizaciones que agrupan al sistema financiero. Se estableció una mayor coordinación y se sostuvieron reuniones para intercambiar aspectos de preocupación entre el sector público y privado de modo que se obtengan resultados de mutuo beneficio. Cabe destacar la campaña conjunta -ya mencionada- para favorecer la bolivianización de la economía y mesas de trabajo en las que se buscan consensos y medidas prácticas en temas de relevancia para los participantes.

5. Crédito de Emergencia Nacional al TGN y Crédito Extraordinario para YPFB

En febrero de 2008, mediante Decreto Supremo No. 29438, el Gobierno declaró situación de desastre

de carácter nacional por la presencia de efectos hidrometeorológicos y climáticos adversos provocados por "el Fenómeno de la Niña 2007-2008". Ante esta situación y para poder atender las necesidades de reconstrucción de la infraestructura perdida y dañada y para reponer la capacidad productiva, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) solicitó al BCB un crédito de Emergencia Nacional de hasta \$us600 millones. El crédito fue aprobado por el Directorio del BCB en el marco de la Ley 1670 del BCB artículo 22 inciso a) que le faculta al BCB otorgar crédito a favor del Tesoro General de la Nación "para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas declaradas mediante Decreto Supremo." La R.D. 024/2008 aprobó este crédito por un plazo de 30 años a una tasa de interés anual de 2%.

En el marco de la Nueva Constitución Política del Estado, el 10 de junio de 2009 se emitió el Decreto Supremo N° 0162 que dispone que el BCB desembolse en Bolivianos el saldo pendiente del crédito de emergencia otorgado el 2008 al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En este marco, el Directorio del BCB estableció el cambio de denominación del crédito al TGN de dólares a moneda nacional, mediante RD 064/2009. El saldo desembolsado de este crédito a la fecha es de Bs1774,9 millones, restando por desembolsar Bs2725 millones, los mismos que pueden ser otorgados hasta el 31 de diciembre de 2010. Cabe destacar que los Bonos en ME que servían como colateral han sido canjeados por sus equivalentes en Bolivianos en fecha 22 de septiembre de 2009.

Posteriormente, en el marco de las disposiciones legales vigentes, el BCB aprobó un crédito a YPFB. En septiembre de 2009, el Presidente de YPFB y del BCB suscribieron un Contrato de Crédito por \$us1.000 millones, con la finalidad exclusiva de financiar proyectos de inversión a ser ejecutados por YPFB de acuerdo con un Plan de inversiones. La suscripción de este contrato fue amparada por la Ley del Presupuesto General de la Nación 2009 (PGN) que en su artículo 46 autoriza al BCB a otorgar un crédito extraordinario a YPFB hasta el equivalente de \$us1.000 millones en condiciones concesionales; y fue puesta a conocimiento del público y de las instancias de

control correspondientes: Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Contraloría General de la República, control social y sociedad civil en general. Hasta la fecha no se realizaron desembolsos. Además, se realizaron los estudios correspondientes, para analizar los efectos de este crédito y su consistencia con el Programa Financiero y Monetario.

El plazo de este crédito es de 20 años, con un período de gracia a capital de 5 años y un interés del 1 por ciento anual, pagadero de forma semestral a partir del primer desembolso.

6. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

Los ejercicios de proyección y consistencia macroeconómica desarrollados por la APEC, que fueron explicados en puntos anteriores, forman la base para el análisis de la sostenibilidad del financiamiento al desarrollo que se resume en los ejercicios de Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD). En 2009, la APEC y el MEFP realizaron un Taller sobre Proyecciones Macroeconómicas y Análisis de Sostenibilidad de Deuda Pública 2009-2028. Este taller se realizó por primera vez en el país sin la participación y financiamiento de organismos internacionales. Los principales resultados obtenidos fueron presentados al Directorio del BCB (Acta de Directorio 039/2009) y al Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP el 25/09/09), y muestran que el endeudamiento que generaría los diferentes proyectos de inversión pública señalados en el Plan del Gobierno para los próximos cinco años no implicarían problemas para la sostenibilidad de la deuda pública.

7. El Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE)

A solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Central de Bolivia en el año 2009 participó en diez reuniones de las comisiones técnicas para la implementación del SUCRE a partir del año 2010.

El SUCRE es un mecanismo de cooperación, integración y complementación económica y financiera conformado por los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), conformado por Bolivia, Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Venezuela.

El SUCRE está conformado por: i) La Cámara Central de Compensaciones de Pagos (CCC), en la cual se efectuará la compensación y liquidación de las operaciones comerciales que cursarán entre los países miembros, ii) El Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, que financiará los déficit temporales que se generen en la CCC y los programas que estimulen la producción y exportación de bienes y servicios entre los países miembros, que reduzcan las asimetrías comerciales entre los mismos, y iii) el "sucres", que es la unidad de cuenta común creada por el SUCRE para cursar las operaciones a través de la CCC y para otras operaciones financieras relacionadas.

III. Operaciones del BCB

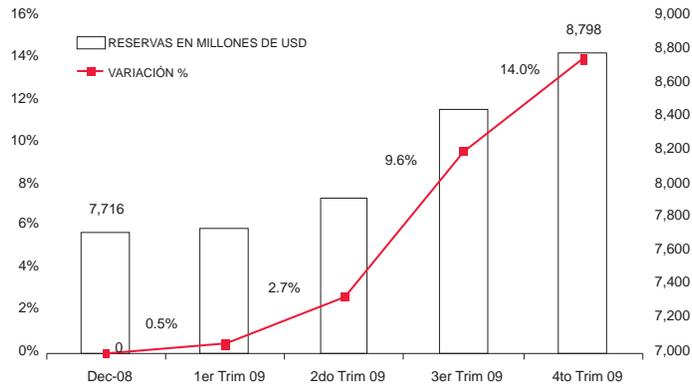
1. Administración y Diversificación de las Reservas Internacionales

1.1 Incremento de las reservas internacionales

En un entorno caracterizado por la profunda crisis financiera internacional, se destaca que en la gestión 2009 las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia tuvieron un incremento de aproximadamente 14% al 8 de diciembre, alcanzando un nivel de \$us8.798 millones (Gráfico 8).

Las principales fuentes de dicho crecimiento fueron principalmente los ingresos provenientes de las exportaciones de gas, el incremento del precio del oro y el aumento en la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG's) con el Fondo Monetario Internacional.

GRÁFICO 8



FUENTE: Banco Central de Bolivia.
 ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Operaciones Internacionales
 * Al 8 de diciembre de 2009.

1.2 Diversificación de las reservas internacionales: Portafolio Euro

Portafolio por el equivalente de \$us300 millones y \$us500 millones respectivamente, alcanzando a la fecha una inversión total por ₱1.006 millones.

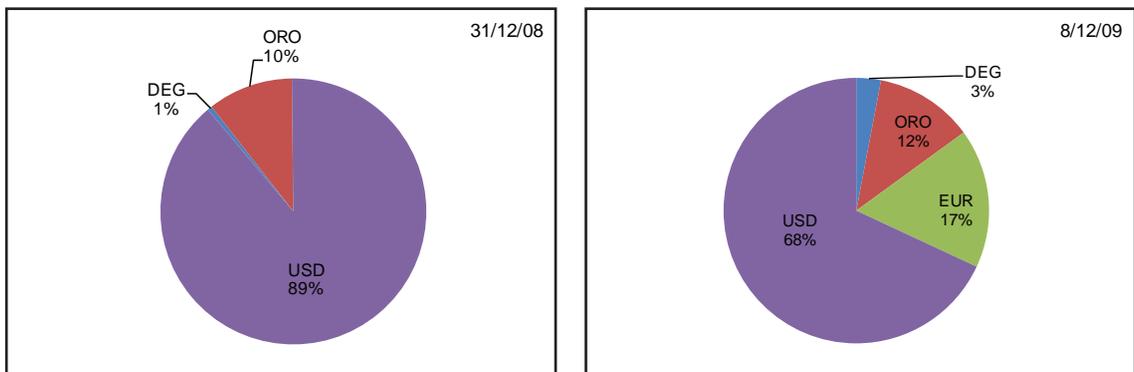
Con el propósito de lograr una mayor diversificación en la estructura de las inversiones de las reservas internacionales y un mejor perfil de riesgo-retorno en el mediano y largo plazo, a partir del 1° de abril de 2009 el BCB constituyó el Portafolio Euro con inversiones en títulos soberanos de los países de la Zona Euro por un equivalente de \$us600 millones.

1.3 Estructura de las reservas internacionales

Con la conformación del Portafolio Euro, la participación del dólar estadounidense se redujo de 89% a 68% del total de las reservas. El euro representa el 17% de las reservas internacionales, el oro tiene una participación del 12% y los DEG's subieron al 3%. Los siguientes gráficos muestran el cambio en la estructura al 8 de diciembre de 2009 respecto a diciembre de 2008.

Posteriormente, el 20 de julio y 20 de octubre de 2009 se efectuaron inversiones adicionales en este

GRÁFICO 9



FUENTE: Banco Central de Bolivia.
 ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Operaciones Internacionales

1.4 Gestión e inversión de las reservas internacionales

El BCB efectúa la inversión de las reservas internacionales sobre la base de las políticas, normas, criterios y lineamientos establecidos en el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales aprobadas por su Directorio y en las decisiones del Comité de Reservas Internacionales.

Como resultado de la mencionada crisis financiera internacional, en la gestión 2009 se efectuó una prudente y conservadora inversión de las reservas, enfatizando los criterios de seguridad, preservación de capital y diversificación, lo que aseguró que el BCB no pierda ni un solo dólar por la inversión de estos recursos.

A la estructura vigente al inicio del año, con los Portafolios de Liquidez, Depósitos y Oro, se adicionó el Portafolio Euro.

Las inversiones en el Portafolio de Depósitos continuaron reduciéndose, desde 60% a mediados de 2008 hasta menos del 5% al final del primer semestre de 2009. A partir de julio de 2009 se efectuó un incremento prudente en este sector con inversiones a un plazo máximo de 6 meses.

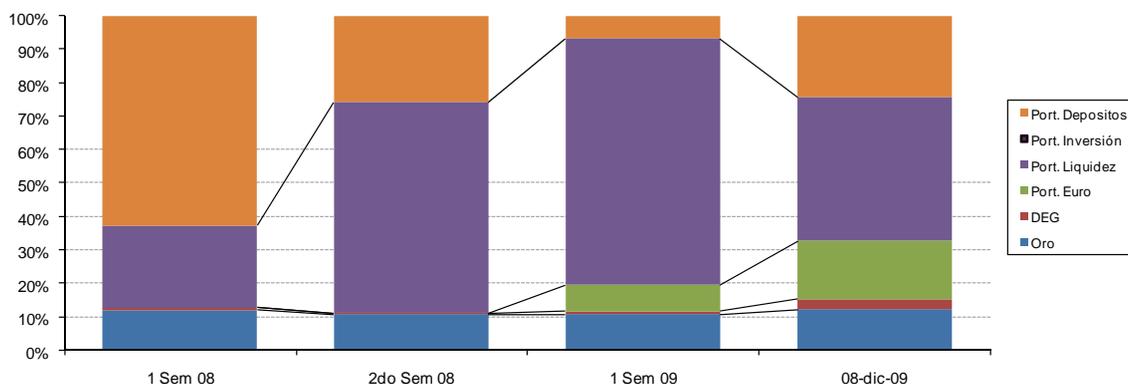
El Portafolio de Liquidez, conformado por Títulos Soberanos, de Agencias y de Organismos Internacionales en dólares hasta 1 año plazo, mantuvo la mayor participación, con una disminución en el último periodo, con recursos que fueron transferidos a los portafolios Euro y de Depósitos.

En el Portafolio Euro se efectuaron inversiones en esa moneda en títulos soberanos de Francia, Italia, España y Portugal hasta 1 año plazo.

En el oro se mantuvo inalterable el stock de este metal en 28,3 toneladas, con inversiones predominantemente en el Banco Mundial (90%) y en bancos privados (10%) con plazos de hasta 6 meses.

GRÁFICO 10

1er semestre 2008 - 8 de diciembre 2009



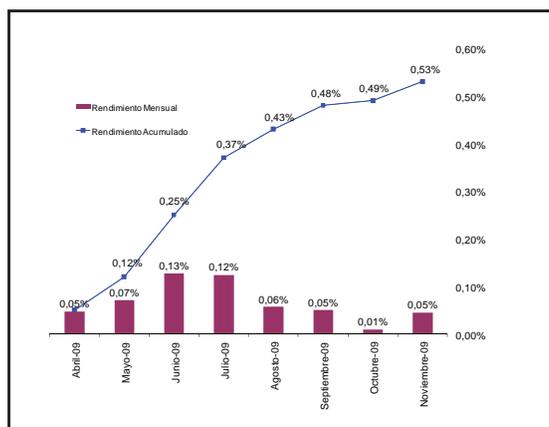
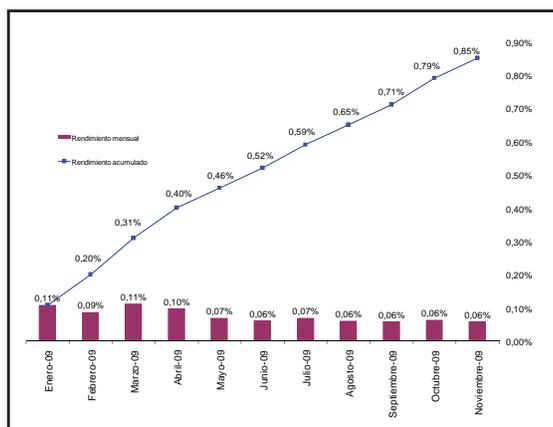
FUENTE: Banco Central de Bolivia.
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Operaciones Internacionales

1.5 Rendimiento de las Reservas Internacionales

En el año 2009 las tasas de interés en los mercados financieros internacionales llegaron a sus niveles más bajos de los últimos 40 años. En este contexto, el rendimiento obtenido por la inversión de las reservas

internacionales hasta noviembre de 2009 alcanzó el 0,85% para las inversiones en USD y el 0,53% para las inversiones en euros. Se destaca que estos rendimientos superaron ligeramente a sus benchmarks, que son comparadores referenciales de mercado.

GRÁFICO 11



FUENTE: Banco Central de Bolivia
 ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Operaciones Internacionales

1.6 Seguimiento a los riesgos en las inversiones de las reservas internacionales

El control y gestión de los riesgos a los cuales están expuestas las reservas internacionales, están definidos en el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales.

En el contexto del año 2009, se hizo un especial énfasis al seguimiento permanente al riesgo crediticio de las contrapartes en un escenario de una de las peores crisis en los últimos 80 años.

Se establecieron calificaciones crediticias adicionales para efectuar nuevas inversiones en el sector bancario, reduciendo el número de contrapartes a los bancos comparativamente más seguros y que cuentan implícitamente con respaldo de sus gobiernos. Asimismo, se reforzó el uso de indicadores de seguimiento adicionales a las calificaciones crediticias para fortalecer el monitoreo del riesgo crediticio de las contrapartes bancarias del BCB.

2. Material Monetario

Para cubrir la creciente demanda de monedas, a partir del mes de enero de 2009 se inició el proceso de Licitación Pública Internacional N°001/2009 por un total de 366 millones de piezas. Dicho proceso concluyó con la suscripción del contrato SANO N°078/2009 con la Casa de Moneda de Chile en

fecha 19 de mayo de 2009. La Casa Acuñaadora entregó el primer lote de monedas, la segunda semana de noviembre de la presente gestión.

Asimismo, en el mes de enero de 2009 se realizó el proceso de Licitación Pública Internacional N°003/2008 para la Acuñación de Monedas Conmemorativas de los Departamentos de Chuquisaca y La Paz, firmándose para el efecto el contrato SANO N°026/2009 con la Casa de Moneda de Chile en fecha 3 de marzo de 2009. La recepción del material monetario fue oportuna para su distribución y respectiva venta, coincidiendo con las fechas conmemorativas de cada Departamento.

Con el propósito de mejorar el funcionamiento operativo de la Subgerencia de Tesorería, durante el mes de abril de 2009 se presentaron para aprobación del Directorio del BCB los siguientes reglamentos:

- Nuevo Reglamento para el Pago de Fallas de Caja.
- Nuevo Reglamento de Valores en Custodia.
- Nuevo Reglamento para Administración del Material Monetario.
- Nuevo Reglamento de Monetización, canje y destrucción de Material Monetario

Las principales modificaciones en estos reglamentos relacionados al manejo de material monetario fueron la aprobación de un abanico de billetes que mide los grados de deterioro del billete del "Boliviano", el cual

permite realizar la adecuada clasificación de billetes hábiles e inhábiles. Por otra parte, se han restringido los depósitos por encaje legal de billetes nuevos y hábiles del corte de Bs20 y Bs10, para que los mismos sean distribuidos a la población. Asimismo, se ha obligado a los bancos a distribuir mediante cajeros automáticos cortes menores de Bs10 y Bs20.

Durante el mes de junio de 2009 se efectuó la recepción de la Máquina Lectorclásificadora de Billetes en cumplimiento al contrato SANO N° 238/2008 suscrito con la empresa Giesecke and Devrient America Inc. Actualmente el equipo se encuentra en funcionamiento, procesando el material monetario remitido por los bancos del sistema de acuerdo a cronogramas establecidos. Su utilización ha permitido optimizar y agilizar el proceso de clasificación del material monetario, lo cual redundará en la mejora de la calidad promedio del billete en circulación.

Durante el segundo semestre de 2009 se efectuó la Licitación Pública Nacional para el Servicio de Transporte de Material Monetario. En las especificaciones del servicio se incluyó una cláusula para que el BCB se beneficie de una tarifa menor en caso de conseguir un costo de transporte inferior al del precio referencial. Esta licitación ha sido adjudicada a la empresa BRINKS BOLIVIA S.A. y el nuevo contrato entró en vigencia a partir del 9 de noviembre de 2009.

Con el objetivo de optimizar el canje y fraccionamiento de material monetario, en septiembre de 2009 se presentó al Directorio del BCB el Reglamento Específico de Canje y Fraccionamiento, el cual fue aprobado para su puesta en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2009. Esta nueva reglamentación establece las categorías de fraccionamiento e introduce penalidades razonables para que las entidades financieras tengan los incentivos correctos para proveer el servicio.

Asimismo, en el mes de septiembre se presentó al Directorio del BCB la Estrategia de Distribución de Material Monetario, aprobándose que el costo de distribución de monedas y billetes de corte menor se comparta en partes iguales entre el BCB y las entidades financieras. Dicha estrategia se ejecuta a partir del 9 de noviembre de 2009 mediante vuelos charter del TAB.

Con el propósito de capacitar a la población en las medidas de seguridad del billete del "Boliviano", su cuidado y su canje y fraccionamiento, en fecha 13 de agosto de 2009 se suscribió el Convenio Interinstitucional con las Fuerzas Armadas del Estado SANO N°171/2009 mediante el cual, en una primera fase, funcionarios del BCB han capacitado a personal militar en 15 ciudades. Posteriormente, estos funcionarios militares capacitaron a representantes de organizaciones sociales, premilitares, cuadros y personal militar. Se estima que dicha capacitación, que culminó en la segunda semana de noviembre, alcanzó en forma directa a 100.000 personas en todo el país.

Con la implementación del abanico del grado de deterioro de los billetes el mes de mayo de 2009, a septiembre de 2009 se logró retirar de circulación Bs1.326 millones en billetes deteriorados o en mal estado, los mismos que han sido reemplazados por billetes nuevos.

Por otra parte, cabe mencionar que la cantidad de material monetario con el que cuenta el Banco Central de Bolivia, permite cubrir adecuadamente los requerimientos de la población y de las instituciones financieras. Asimismo, de acuerdo al comportamiento de la demanda por este material y las estimaciones efectuadas, se ha establecido que la cantidad de billetes de la serie H, logrará cubrir la demanda de la población y las Instituciones Financieras, hasta mediados del año 2011.

En diciembre, el BCB pondrá en circulación nuevas monedas (50 centavos), en la que se cambia la denominación "República de Bolivia" por "Estado Plurinacional de Bolivia". Para 2010 entrarán en circulación las otras denominaciones.

IV. Investigación, publicaciones y mecanismos de control social al BCB.

1. Análisis e investigaciones para la generación de conocimiento.

Se realizaron documentos de investigación y análisis sobre diversos temas relevantes para el BCB, los mismos que fueron puestos a consideración de diversas instancias y respaldan la adopción de políticas

políticas por parte del BCB y otras instituciones con las que se interactúa. Trabajos seleccionados fueron presentados en el marco de la Red de Investigadores del Centro de Estudios Monetarios Latino Americanos (CEMLA), con tres proyectos de investigación conjunta en América Latina: Desarrollo de Modelos de Equilibrio General Dinámico Estocástico, Efectos de la crisis financiera internacional y Formación de precios y salarios. De la misma forma, se trabajó conjuntamente con organismos internacionales (Banco Mundial y FMI) para la generación de documentos de investigación en temas como inflación de alimentos y reservas internacionales.

1.1 Investigación y difusión académica

Con el objetivo de promover la investigación, se otorgaron mayores incentivos a la investigación y difusión académica. Entre las actividades principales destacan:

- a. El Segundo Encuentro de Economistas de Bolivia, evento cuyo objetivo es el de incentivar la investigación teórica y empírica en temas económicos con implicaciones macroeconómicas, sociales y de coyuntura, fue llevado a cabo con cuatro universidades (Mayor de San Simón de Cochabamba, Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra, Católica Boliviana y Privada Boliviana) y la participación de expositores internacionales: profesora Hildegart Ahumada del Instituto Torcuato Di Tella de Argentina y profesor Guillermo Calvo de la Universidad de Columbia en EE.UU.
- b. La Tercera Jornada Monetaria, fue organizada, con el tema: "Medidas de Política Económica frente a la crisis internacional". El evento contó con invitados especiales del Banco Central do Brasil; Banco Central de Reserva del Perú; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Representante en Jefe para las Américas del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Mario I. Blejer, Ex Presidente del Banco Central de la República Argentina y Ex Director del Centro de Estudios para Banca Central del Banco de Inglaterra.
- c. El Seminario Taller sobre preparación de Informes de Estabilidad Financiera contó con la participación de expositores de reconocida trayectoria en el ámbito de la estabilidad financiera y de participantes de varios países de la región.
- d. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo eligió a Bolivia para realizar las pruebas de la versión 6.0 del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).
- e. El Premio Nacional de Investigación económica "Sergio Almaráz Paz" en sus dos categorías: dirigida y abierta, fue establecido para incentivar la realización de trabajos de tesis de estudiantes bolivianos y extranjeros en universidades del país y para promover la investigación en temas económicos relevantes para la economía nacional. En esta décimo primera ocasión se otorgó por primera vez la más alta distinción en la categoría abierta.
- f. El Concurso de Ensayo Escolar "Genoveva Ríos" en su segunda versión, se estableció con el propósito de motivar a los estudiantes a adquirir una mayor comprensión de la economía nacional y del rol del Ente Emisor.
- g. Segundo Seminario Taller: Gestión de la Deuda Externa Pública, con el propósito de capacitar a los funcionarios de las entidades del sector público para que realicen una adecuada gestión de los recursos externos que reciben.
- h. Seminario: Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI dirigido a los funcionarios de las entidades financieras para difundir y analizar la normativa y procedimientos vigentes para la canalización de las operaciones de comercio exterior a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.
- i. Seminarios académicos de economía (Workshops).
- j. El BCB también organizó: seminario de expertos gubernamentales en estadísticas de balanza de pagos, seminario de expertos gubernamentales en estadísticas de inversión extranjera directa y la Misión de Evaluación de Capital Privado Extranjero (CPE) del CEMLA-DFI.

1.2 Publicaciones

Las publicaciones del BCB tienen como fin informar a la sociedad con mayor periodicidad sobre el desempeño de la economía y la evolución de las

principales variables macroeconómicas de una manera clara, objetiva y oportuna. El BCB realizó las siguientes publicaciones en 2009:

- a. **Memoria institucional 2008**
- b. **Informe de Política Monetaria de Enero y Julio de 2009**
- c. **Reporte de Inflación de Abril 2009**
- d. **Informe de Estabilidad Financiera (IEF)**
- e. **Administración de las Reservas Internacionales.-** A partir de la gestión 2009 el BCB publica semestralmente la administración e inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia, efectuando un detalle pormenorizado de las políticas y normas implementadas en las inversiones, la estructura de las reservas, el análisis de los Portafolios que la componen, la administración y gestión de los riesgos en la inversión y los rendimientos e ingresos obtenidos.
- f. **Revista de Análisis Económico**
- g. **Estado de la Deuda Externa Pública**
- h. **Boletines informativos y estadísticas**
- i. **El Reporte de Balanza de Pagos y los Boletines Estadísticos**

1.3 Campañas, cursos y otros eventos

El BCB promovió en 2009 campañas informativas y cursos acerca de distintos tópicos económicos de interés para el público en general y para los propios funcionarios de la institución. Entre las que se tienen:

- a. **Campaña para promover el uso de la moneda nacional.-** En el 2009, se realizó una campaña comunicacional conjunta entre el BCB, ASOBAN, ASOFIN y UNIVIV para promover el préstamo y el ahorro en bolivianos.
- b. **Participación en Ferias.-** En coordinación con la ASOBAN, UNIVIV y ASOFIN, se desarrolló con éxito la Feria del Crédito en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

c. **Curso de economía para periodistas**

d. **Curso de Banca Central.-** En la gestión 2009 se organizó el primer curso dirigido a los funcionarios del BCB con el propósito de dotar a los participantes de distintas áreas y profesiones que trabajan en el Ente Emisor de una visión integral de las principales funciones de un Banco Central en la actualidad, subrayando la interconexión entre las actividades de diversas áreas sustantivas de la banca central.

e. **Presentación en Bolivia del Documento "Perspectivas Económicas Regionales: Latinoamérica y el Caribe" del Fondo Monetario Internacional (FMI)**

f. **Presentación del segundo reporte de saldos y flujos de capital de capital privado extranjero**

2. **Participación y control social en la gestión del BCB.**

El BCB se ha sumado a los programas de rendición de cuentas a la sociedad y lucha contra la corrupción con el objeto de consolidarse como una institución de alta credibilidad a nivel nacional e internacional. Se pueden destacar las siguientes iniciativas realizadas en 2009 referidas a este punto:

2.1 *Rendición Parcial de Cuentas a la sociedad*

Las rendiciones parciales de cuentas son los encuentros que el BCB organiza trimestralmente, en los cuales presenta a sus controles sociales, los resultados intermedios de los objetivos comprometidos.

2.2 *Programa Piloto de Revisión de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.*

El BCB, en cumplimiento a sus compromisos institucionales recibirá la visita de expertos de Colombia y Holanda, como parte del Programa Piloto de Revisión de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), en la cual Bolivia participa junto con otros 28 países del mundo. Este programa tiene como propósito revisar y evaluar las acciones y esfuerzos

nacionales referidos a la aplicación de políticas y prácticas de prevención de la corrupción.

2.3 Adhesión al Programa de Transparencia

El BCB con el propósito de contribuir a los objetivos del Plan Estratégico Institucional se ha adherido, de manera voluntaria, al Programa de Transparencia, dependiente del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción (MTLCC), mediante la suscripción de un Acta de Entendimiento. El Programa de Transparencia consta de los siguientes

componentes: rendición de cuentas, control social, ética pública y acceso a la información.

Finalmente, vale la pena mencionar que para el BCB la transparencia está fundada en principios éticos como la verdad y la honestidad; en valores comunicacionales como la claridad y la fidelidad informativa y en una vocación de permanente e incondicional del servicio a la comunidad en la que está enraizada y de la que forma parte, y a la que se debe por su bienestar y progreso.